Inscrita en el Registro de Federaciones deportivas de la Comunidad de Madrid con el nº. 58 C.I.F.: V-82126533

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

En Madrid, a 18 de mayo de 2023, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, tiene lugar la presente reunión del CCDDFMP donde se han acordado las siguientes propuestas de resoluciones respecto de los expedientes que se relacionan:

EXPEDIENTES ABIERTOS DE LA PRUEBA I TORNEO DAVID LLOY LA FINCA, CELEBRADO EN DAVID LLOYD LA FINCA DEL 7 AL 14 DE MAYO, Y DEL TORNEO CLASIFICATORIO 3, CELEBRADO EN PÁDEL SOTO TORREJÓN DEL 12 AL 14 DE MAYO.

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O. O ABANDONO DESPUÉS DE OCTAVOS, DONDE HABIENDO AVISADO LA INCOMPARECENCIA O ABANDONO NO SE HA PRESENTADO EL CORRESPONDIENTE JUSTIFICANTE EN EL PLAZO DE 48 HORAS UNA VEZ TERMINADO EL TORNEO

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparecencias han sido preavisadas, si bien no han sido debidamente justificadas las ausencias, y ello, una vez sobrepasado las fases de octavos de final, por lo que este Comité, **ACUERDA** que procede hacer propuesta de sanción a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, a quienes no se les asignan los puntos que les correspondería.

- EXP 83/23. 35850 - VICTOR MANUEL RENES LOPEZ / 274171 - ALEJANDRO MARTIN MEDINA - SEMIFINAL CONSOLA 2ª CAT MASC - W.O. Avisado no justificado. No se les asignan puntos (111).

- EXP 84/23. 37237 - JAVIER PEREZ-PEDRERO VALDENEBRO / 225151 - DAVID VILLARROYA MENG - CUARTOS CONSOLA 2ª CAT MASC - W.O. Avisado no justificado. No se les asignan puntos (89).

- EXP 84/23. 226252 - JAVIER MARQUINA MARTIIN / 250222 - ALVARO CALDERON CASILLAS - CUARTOS CONSOLA 3ª CAT MASC - W.O. Avisado no justificado. No se les asignan puntos (51).

- EXP 85/23. 109768 - JAVIER GARCIA SERRANO / 250523 - DANIEL ALVAREZ FERNANDEZ - CUARTOS 4ª CAT MASC - W.O. Avisado no justificado. No se les asignan puntos (126).

- EXP 86/23. 154173 – AMANDA LÓPEZ MORAL/ 163672 – AGUEDA PÉREZ ORTIZ – SEMIFINALES JUNIOR FEMENINO. W.O. Avisado no justificado. No se les asignan puntos (23).

Inscrita en el Registro de Federaciones deportivas de la Comunidad de Madrid con el nº. 58 C.I.F.: V-82126533

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O. O ABANDONO DONDE NO SE HA AVISADO LA INCOMPARECENCIA.

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparecencias no han sido preavisadas, por lo que este Comité, **ACUERDA** que procede hacer propuesta de sanción a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, a quienes no se les asignan los puntos que les correspondería.

- EXP 87/23. 279390 - ALBERTO VALIENTE SALINAS / 279391 - YAGO BEAMONTE PALOMARES - CUARTOS CONSOLA 4ª CAT MASC W.O NO AVISADO. No se les asignan puntos (31).

- EXP 88/23. 312576 - JORGE CANO SCHOLL / 312577 - AXEL FERNANDO PASMOR GAONA - CUARTOS CONSOLA 4ª CAT MASC W.O NO AVISADO. No se les asignan puntos (31).

- EXP 89/23. 241124 - ALEJANDRO WEALANDS TAPIA GUTIERREZ / 248970 - JULIAN VILLAR HERRERA - OCTAVOS CONSOLA 4ª CAT MASC - W.O. NO Avisado. No se les asignan puntos (25)

- EXP 90/23. 144414 - M. GONZALEZ PEREZ / 210562 - S. RIVERO RUIZ - SEMIFINALES CONSOLA 2ª CAT FEM - W.O. NO Avisado. No se les asignan puntos (111).

EXPEDIENTES ABIERTOS DE LA JORNADA 19 DE LA LIGA DE VETERANAS 22-23, DE LA JORNADA 18 DE LA LIGA DE VETERANOS 22/23 Y DE LA JORNADA 18 DE LA LIGA DE VETERANOS SENIOR 22-23.

Incidencias Jornada 18 Veteranos 3ª B
EXP VM 26/23. Duet Sport Las Rozas A /Club De Padel La Moraleja A.
Duet Sport Las Rozas A grabó el acta tarde el 15/5/2023, el partido se jugó el 8/5/2023. **Advertencia**

Incidencias Jornada 18 Veteranos 5 ºA
EXP VM 27/23. Soto Torrejon C /Indoor Enjoy & Padel.
Indoor Enjoy & Padel confirmó el acta tarde el 11/5/2023 a las 23.08, el partido se jugó el 8/5/2023. **Advertencia**

EXP VM 28/23. Vidasa Boadilla Onlypadel/Tres Olivos Montecarmelo E.
Tres Olivos Montecarmelo E confirmó el acta tarde el 11/5/2023 a las 10.14, el partido se jugó el 8/5/2023. **Advertencia**

Inscrita en el Registro de Federaciones deportivas de la Comunidad de Madrid con el nº. 58 C.I.F.: V-82126533

Incidencias Jornada 19 Veteranas 1ª división

EXP 15/23. Veteranas ATP Republic Space A/Sisukas.

El capitán local anota en el acta que las parejas 4 y 5 del equipo Sisukas se presentan fuera de horario por error al pensar que se jugaba en dos turnos: **WO equipo completo sin aviso previo 5 puntos negativos.**

Según marca la normativa, cuando un equipo no se presenta (W.O), con un mínimo de cuatro parejas, perderá esa eliminatoria y se considerará como no presentado.

El W.O. se aplicará a los 10 minutos sobre la hora fijada del comienzo de la eliminatoria (15.00), salvo acuerdo entre los capitanes. Además se penalizará con 3 puntos negativos si el aviso es con más de 5 horas y con 5 puntos negativos si el W.O. es no avisado.

Incidencias Jornada 19 Veteranas 2ª división

EXP VF 16/23. Club de Padel La Moraleja A/Club Internacional de Tenis A

Club de Padel La Moraleja A grabó el acta tarde, el 10/5/2023 a las 15.01, el partido se jugó el 9/5/2023. **Advertencia**

Incidencias Jornada 18 Veteranos Senior 2ªB

EXP VSM 10/23. Brezo Osuna/Race B

Brezo Osuna grabó el acta tarde por tercera vez, el 15/5/2023 a las 09.24, el partido se jugó el 11/05/2023. **5 puntos negativos**

Según marca la normativa, si el acta no se hubiera recibido en el plazo marcado: el primer incumplimiento implicará una advertencia. La segunda, la pérdida de 2 puntos. La tercera la pérdida de 5 puntos y los mismos 5 puntos a partir de la cuarta y sucesivas

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento, remitiéndose acta a la FMP a fin de que se proceda a su notificación a los interesados mediante publicación en la página web de la Federación, indicándose que los interesados podrán presentar alegaciones y la prueba que estimen conveniente en el plazo de 5 días desde su publicación, momento en el que adquirirán firmeza las propuestas de resoluciones, y todo ello, conforme a lo previsto en el artículo 36 del RDD de la FMP.

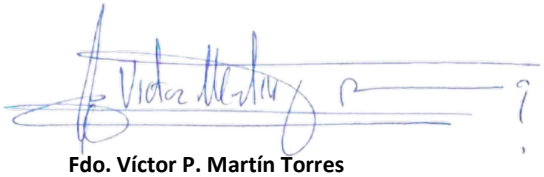

Fdo. Víctor P. Martín Torres
Presidente C.C.D.D.FMP